



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 23 de AGOSTO de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024, relativo al informe favorable a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la delimitación del suelo urbano de Gallegos de Argañán.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 20 de agosto de 2024

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.



Fdo. Ramón V. García Sánchez